



# BOLETÍN DE ADMISIÓN 2025

## PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Bienvenidos al Proceso de Admisión 2025 de la Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro S.R.L., representada por la Gerente General la Sra. Patricia Oyola de Hidalgo y Directora Martha Isabel Reyes Velasco.

La convocatoria al proceso de admisión es **presencial, por lo que deberá acercarse al colegio coordinando previamente con el área de admisión (940011473 / 949873000)**. Este proceso de admisión se inicia del 20 de diciembre al 14 de febrero 2025. En caso de no cubrirse las vacantes se ampliaría el plazo hasta el término del mes de febrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial emitida por Ministerio de Educación, les informamos el procedimiento para el Proceso de Admisión 2025.

### I. PASOS PROCESO DE ADMISIÓN:

1. Llenar la ficha de admisión en físico o virtual a través del siguiente link:
  - Nivel inicial: <https://forms.gle/WRZdFNraRhJprkYd6>
  - Nivel primario y secundario: <https://forms.gle/cMiLtTE9t6RFbje37>
2. Se agenda la visita guiada por las instalaciones del colegio y brinda la información.
3. Entrevista de presentación con uno de los directivos y/o personas encargadas.
4. Presentar obligatoriamente los documentos en un sobre cerrado con nombre dentro de una mica en el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 4:00 pm a 6:00 pm .
  - ❖ **Fotocopia del D.N.I. del postulante, del padre, de la madre y/o apoderado**
  - ❖ **Constancia de no adeudo de pensiones escolares de I.E. de procedencia privada.**
  - ❖ **Constancia de Matrícula de SIAGIE.**
  - ❖ **Copia Partida de Nacimiento (Cuna e Inicial)**
  - ❖ **Libreta de Notas.**
5. Una vez entregados y revisados los documentos mencionados en el punto 4, el área de contabilidad le creará y activará el código de pago BBVA, para seguir con los abonos de la cuota de ingreso para la reserva de su vacante.
6. El colegio entrega la constancia de vacante a presentar al colegio de procedencia.
7. Entrevista familiar y psicopedagógica

### II. PASOS PROCESO DE MATRÍCULA

#### 1. PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La familia del postulante nuevo admitido abonará:

Av. Panamericana Norte Km. 12 – Urbanización La Alborada, Tumbes  
Teléfono: (072) 280534/949873000

E-mail: [direccionacademica@vpstumbes.edu.pe](mailto:direccionacademica@vpstumbes.edu.pe)



NIVELES	MONTO DE LA CUOTA DE INGRESO
CUNA	S/ 400.00
INICIAL	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 400.00
SECUNDARIA	S/ 400.00

La CUOTA DE INGRESO debe ser abonada para la reserva de la vacante, en el plazo indicado por los encargados en la cuenta de recaudación BBVA a nombre de **Corporacion Ed Virgen Perpetuo**, indicando como código el número de DNI del estudiante. El voucher de pago debe ser enviado al WhatsApp de admisiones 949873000/ 940011473 o al correo: [admisiones@vpstumbes.edu.pe](mailto:admisiones@vpstumbes.edu.pe) consignando el nombre completo del estudiante y grado.

## 2. CONSTANCIA DE VACANTE Y CREDENCIALES SIEWEB

Una vez cancelada la cuota de ingreso se le entregará la constancia de vacante, las credenciales de SIEWEB del padre y alumno, los accesos al correo corporativo GMAIL del estudiante.

## 3. DOCUMENTOS POR PRESENTAR EN EL PROCESO DE MATRÍCULA

Los padres de familia deberán adjuntar los siguientes documentos para completar el proceso de matrícula los cuales deberá **llevarlos en un sobre cerrado con una mica A4 al colegio.**

- Certificado de estudios.
- Certificado de Conducta (Primaria y Secundaria)
- Ficha única de matrícula generada del SIAGIE (con situación final)
- Copia del Carné de Vacuna (Inicial y 1er grado)
- 02 fotos actualizadas a color, tamaño carné, fondo blanco por estudiante (Inicial)
- Copia de recibo de luz o agua del domicilio actual.

## 4. PAGO DE LA MATRÍCULA 2025

NIVELES	MONTO DE MATRÍCULA
CUNA	S/ 480.00
INICIAL	S/ 470.00
PRIMARIA	S/ 470.00
SECUNDARIA	S/ 470.00

**Si realiza la matrícula hasta el 31 diciembre 2024 podrá acceder a un descuento especial de 450 soles en la matrícula por estudiante.**

La MATRÍCULA podrá ser abonada excepcionalmente hasta el 14 de febrero 2025 y lo realiza obligatoriamente el padre de familia y/o apoderado de la siguiente manera:



- 1) Acercarse a la institución para la firma del contrato de prestación de servicio educativo 2025 y activación de su código BBVA del alumno 2025.
- 2) Al día siguiente hábil de la firma del contrato, realizar el pago de matrícula en la cuenta de recaudación (683) del BBVA a nombre de **Corporacion Ed Virgen Perpetuo**, indicando como código el número de DNI del estudiante. (El pago lo puede realizar en la ventanilla del banco, agente o App BBVA).
- 3) El voucher de pago debe ser enviado al WhatsApp de admisiones 949873000/ 940011473 o al correo: [admisiones@vpstumbes.edu.pe](mailto:admisiones@vpstumbes.edu.pe) consignando el nombre completo del estudiante y grado.
- 4) Al día siguiente hábil de haber realizado el pago de matrícula deberá completar la información del alumno, familia y subir su contrato a través del SIEWEB con el usuario de familia.
- 5) Es **obligatorio la firma del contrato y subirlo a Sieweb** como parte del proceso de matrícula, con la finalidad de que el estudiante se considere matriculado y pueda figurar en la nómina oficial. En caso requiera ayuda acercarse al colegio.

**Cualquier inquietud comunicarse a los números: 940011473, 949873000, 986096534.**

### III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA FAMILIA DEL POSTULANTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

#### 1. EDADES DE LOS POSTULANTES

Antes de enviar los documentos correspondientes del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular, según lo dispuesto en la norma vigente. **No se hará excepciones.**

#### PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Inicial de 3 años:	3 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.
Inicial de 4 años:	4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.
Inicial de 5 años:	5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.
Primer Grado de primaria:	6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2025.

#### 2. PENSIONES ESCOLARES 2025

##### a) Monto, número y oportunidad de pago de pensiones 2025

El pago de las pensiones es de diez (10) pensiones durante todo el año escolar, tal como se detalla a continuación:



PENSIÓN MENSUAL	MONTO
Cuna	S/ 480.00
Inicial	S/ 470.00
Primaria	S/ 470.00
Secundaria	S/ 470.00

El pago de dichos montos debe ser efectuado al finalizar cada mes **puntualmente** según el cronograma siguiente:

Pensión	Fecha de pago	Pensión	Fecha de pago
Marzo	Lun 31-03-2025	Agosto	Vie 29-08-2025
Abril	Miér 30-04-2025	Setiembre	Mar 30-09-2025
Mayo	Vie 30-05-2025	Octubre	Vie 31-10-2025
Junio	Lun 30-06-2025	Noviembre	Vie 28-11-2025
Julio	Jue 31-07-2025	Diciembre	Vie 19-12-2025

**b) Acerca de la información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso**

La institución educativa cumple con brindar la información del monto de las pensiones, matrícula y cuota de ingreso de los últimos cinco (05) años:

Matrícula	2024	2023	2022 Mod. Semi Pres.	2021 Mod. virtual	2020* Mod. virtual
Cuna	450.00	400.00	-	-	350.00
Inicial	430.00	400.00	390.00	280.00	350.00
Primaria	430.00	400.00	390.00	280.00	350.00
Secundaria	430.00	400.00	390.00	280.00	350.00
Pensión	2024	2023	2022 Mod. Semi Pres.	2021 Mod. virtual	2020* Mod. virtual
Cuna	450.00	400.00	-	-	230.00



Inicial	430.00	400.00	390.00	280.00	230.00
Primaria	430.00	400.00	390.00	280.00	230.00
Secundaria	430.00	400.00	390.00	280.00	230.00
<b>Cuota de ingreso</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022 Mod. Semi Pres.</b>	<b>2021 Mod. virtual</b>	<b>2020* Mod. virtual</b>
Cuna	350.00	300.00	-	-	350.00
Inicial	350.00	300.00	300.00	280.00	350.00
Primaria	350.00	300.00	300.00	280.00	350.00
Secundaria	350.00	300.00	300.00	280.00	350.00

- Art. 14 de la ley de Centros Educativos Privados N°26549, modificado por el Decreto de Urgencia N° 002-2020.

### 3. VACANTES 2025:

NIVEL	GRADO	VACANTES	NEE
INICIAL	2 Años	20	02
	3 Años	04	02
	4 Años	20	02
	5 Años	10	02
PRIMARIA	1er Grado	10	02
	2do Grado	02	02
	3er Grado	10	02
	4to Grado	05	02
	5to Grado	03	02
	6to Grado	10	02
SECUNDARIA	1er Año	10	02
	2do Año	00	00
	3er Año	15	02
	4to Año	11	02
	5to Año	00	00

**Nota: Según normativa vigente, el Colegio considera dos vacantes de necesidades educativas especiales (NEE) por aula.** En caso de no cubrir las vacantes de NEE el Colegio dispondrá de las mismas en periodo de matrícula

Av. Panamericana Norte Km. 12 – Urbanización La Alborada, Tumbes

Teléfono: (072) 280534/949873000

E-mail: [direccionacademica@vpstumbes.edu.pe](mailto:direccionacademica@vpstumbes.edu.pe)



extemporánea y las cubrirá con los postulantes en lista de espera.

- a. Debe tenerse presente que, si se excede la demanda de vacantes para Inicial y Primer Grado de Primaria, de acuerdo a lo dispuesto, el colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante, los cuales no se basan en las características ni capacidades del postulante.
- b. El número de vacantes para los demás grados dependerá de la cantidad de estudiantes que estén cursando el grado inmediato inferior.

#### 4. PLAN CURRICULAR DEL AÑO ESCOLAR 2025, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO

El plan curricular tiene una metodología basada en la investigación: Es una metodología activa en la que los estudiantes toman las riendas de su aprendizaje con una actitud crítica, reflexiva y cívica. Desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea, los estudiantes intentan buscar solución y emprendimiento a un problema de su entorno.

El año escolar 2025 dura diez meses, inicia el 03 de marzo y finaliza el 19 de diciembre y se divide en bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

PERIODO	DURACIÓN	INICIO	FIN
I Bimestre	10 SEMANAS	03/03/2025	9/05/2025
<b>Descanso Vacacional estudiantes</b>	<b>1 SEMANA</b>	<b>12/05/2025</b>	<b>16/05/2025</b>
II Bimestre	10 SEMANAS	19/05/2025	25/07/2025
<b>Descanso Vacacional estudiantes</b>	<b>1 SEMANA</b>	<b>28/07/2025</b>	<b>01/08/2025</b>
III Bimestre	10 SEMANAS	04/08/2025	10/10/2025
<b>Descanso Vacacional estudiantes</b>	<b>1 SEMANA</b>	<b>13/10/2025</b>	<b>17/10/2025</b>
IV Bimestre	9 SEMANAS	20/10/2025	12/12/2025
<b>Clausura año académico 2025</b>			<b>19/12/2025</b>



El plan curricular se encuentra en concordancia con las áreas oficiales del Currículo Nacional y se detalla a continuación:

ÁREAS CURRICULARES	CUNA
	0 – 2
PERSONAL SOCIAL	5
PSICOMOTRICIDAD	5
DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO	10
COMUNICACIÓN	10
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>30</b>

ÁREAS CURRICULARES	INICIAL		
	3 años	4 años	5 años
Matemática	6	6	6
Comunicación	8	8	8
Psicomotriz	4	4	4
Personal Social	4	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	4
TALLER: Danza	2	2	2
TALLER: Inglés	2	2	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

ÁREAS CURRICULARES	PRIMARIA					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	7	7	6	6	6	6
Comunicación	8	8	6	6	6	6
Inglés	2	2	3	3	3	3
Personal Social	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Tutoría y Orientación Educativa	1	1	1	1	1	1
Taller Curricular (Computación)	1	1	2	2	2	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>



<b>TALLER COMPLEMENTARIO (Matemática, Deporte y Arte &amp; Cultura)</b>	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---

ÁREAS CURRICULARES	SECUNDARIA				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	9	9	10	10	10
Comunicación	7	7	7	7	7
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	5	5	4	4	4
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	2	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	1	1	1	1	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
<b>TALLERES COMPLEMENTARIOS (Matemática, Deporte y Arte &amp; Cultura)</b>	2	2	2	2	2

### 5. HORARIO DE CLASES:

Jornada semanal	Turno Mañana			
Lunes a viernes	CUNA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Hora de ingreso	07:55 – 08:00 a.m.	07:55 – 08:00 a.m.	07:50 – 08:00 a.m.	07:50 – 08:00 a.m.
Hora de salida	13:00 p.m.	13:00 p.m.	14:00 p.m.	14:45 p.m.

### 6. CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA EN CUALQUIER MODALIDAD:

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
2 años	20	1º	30	1º	35
3 años	25	2º	30	2º	35
4 años	25	3º	30	3º	35
5 años	25	4º	30	4º	35
		5º	30	5º	37
		6º	30		





## 7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES:

Para el año escolar 2025, la institución educativa cuenta con los siguientes servicios complementarios:

Servicio complementario	Presencial	Virtual
Tópico (Enfermería)	Sí	
Psicología sin fines terapéuticos	Sí	Sí
Servicio de apoyo de jefe de Normas	Sí	Sí
Escuela de padres	Sí	Sí
Orientación vocacional	Sí	Sí
Jornadas Espirituales	Sí	No
Misas mensuales en honor a la VPS en la capilla del colegio	Sí	No
Talleres (Talentos Matemáticos, Natación, Fútbol, Teatro, Banda escolar, Pintura y Danza)	Sí	No
Plataformas Educativas Virtuales (Google Workspace for Education, Cuentas Institucionales y Plataforma de Gestión Educativa Sieweb)	No	Sí

## 8. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA OBTENER UNA VACANTE:

- Hermanos de estudiantes matriculados.
- Hijos(as) o hermanos(as) de exalumnas del Colegio.
- Familias que conocen y aceptan la axiología del colegio.
- Asistencia, participación y puntualidad en la entrevista y/o reunión.
- Postulantes que residen en alrededores del Colegio.
- Otros criterios considerados en nuestro R.I.

## 9. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- La Corporación educativa ofrecerá el servicio educativo presencial durante el año escolar 2025, salvo que las autoridades competentes dispongan lo contrario. Así mismo, sólo se dará la modalidad a distancia para el 2025 si los organismos reguladores aprueben esta



modalidad de estudios para casos establecidos en las normas y también para los casos de convivencia escolar por faltas muy graves.

- El cambio de modalidad de estudios de presencial a distancia no implica ninguna variación en la pensión escolar vigente 2025.
- Este documento está hecho de acuerdo a las normas vigentes a la fecha. Si estas cambiarán el colegio lo adaptará teniendo como prioridad el buen servicio educativo de los estudiantes.
- Si los padres de familia y/o apoderado no cumplen con el Contrato de Servicio Educativo, la matrícula del estudiante no será renovada en el año 2026 .

Por todo lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2024 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula del próximo año escolar 2025. Que Dios y nuestra madre la Virgen del Perpetuo Socorro los bendiga en todo momento.

**Tumbes, 19 noviembre 2024**